

CONFERENCIA SOBRE MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO

3a. REUNION PLENARIA DEL COMITE DE SEGUIMIENTO

Junio 9, 1993 (9:00-16:00 horas)

Reseña

Participantes: Alejandro Aguirre (UNICEF), Lucille Atkin (FFord), Yoloxóchitl Casas (CIMAC), Daniel I. Gutiérrez (OPS), Silvia Hartman (OPS), Daniel Hernández (IMSS), Diana Measham (FCI), Patricia Mercado (GIRE), Manuel Moreno (UNICEF), Pilar Muriedas (SIPAM), Zoila Xibillé (SSA), Ma. del Carmen Elu (IMES).

La reunión se desarrolló mediante la siguiente agenda:

1. *Informe sintético de actividades*
 - a) *Creación de la Red de Mujer y Salud del D.F. (27 de mayo)*
 - b) *Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos en San Luis Potosí (28 y 29 de mayo)*
 - c) *Reunión con los diputados de la Comisión de Población y Desarrollo (7 de junio)*
2. *Análisis de los acuerdos tomados por los dos grupos de trabajo.*
3. *Elaboración del plan de trabajo 1993-1994: identificación de recursos humanos y financieros necesarios, así como el tipo de involucración del Comité en su cumplimiento.*
4. *Funcionamiento futuro del Comité.*
5. *Otros.*

En cuanto al punto No. 1. Informe sintético de actividades

- a) *Creación de la Red de Mujer y Salud del D.F. (27 de mayo)*

A partir de la Conferencia de Cocoyoc, los grupos de mujeres que en ella participaron sintieron la necesidad de crear un espacio donde pudieran reflexionar e intercambiar experiencias quienes están trabajando en el área de la salud de la mujer. Posteriormente este mismo grupo se reunió en SIPAM para discutir la posibilidad de convocar a formar una Red. Se plantearon en términos generales sus posibles objetivos y características, identificando, sobre todo, cuáles habían sido los aspectos negativos surgidos en otras experiencias de redes y por ende, resultaba importante evitar desde el principio.

Se decidió que la convocatoria fuera, en primer lugar, dirigida a organizaciones trabajando en el Distrito Federal y que posteriormente se analizarían la posibilidad de estimular la constitución de una a nivel nacional. A partir de los acuerdos tomados SIPAM, preparó una documento base y convocó a una reunión que se llevó a cabo el día 27 de mayo, para discutirlo. En ella participaron 24 personas representando a 12 organizaciones.

La reunión, que duró todo el día, fue muy fructífera. La necesidad y conveniencia de formar una Red era compartida en general por lo participantes pero surgieron dudas sobre, sus objetivos, características, estrategias, personalidad jurídica, los criterios de pertenencia. A partir de las discusiones y reflexiones todas las participantes llegaron al acuerdo (firmado) de dar por constituida la Red, pero consideraron que era necesario tener más reuniones para ir madurando el proceso, afinar los objetivos, así como para definir en consenso aspectos de estructura, organización y funcionamiento. Se decidió que mientras se decidía su estructura definitiva SIPAM siguiera actuando como "secretariado técnico".

*b) Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos en San Luis
(28 y 29 de mayo)*

Potosí

Como parte del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la Conferencia Nacional, el Gabinete de Enfermeras y Centro de Orientación (GECO) de San Luis Potosí, cuya presidenta es la E.S.P. Andrea Saldaña (participante en la reunión de Cocoyoc), organizó la 1ra. Conferencia Interestatal sobre Estrategias Hacia una Maternidad sin Riesgos, que tuvo lugar en la capital del Edo.

Su principal objetivo fue difundir y discutir las Recomendaciones emanadas de la Conferencia Nacional y dar pasos para su puesta en marcha en la entidad. En esta Conferencia participaron 24 expertos y 205 personas de diversas organizaciones públicas y privadas. Las discusiones tuvieron, asimismo, una amplia cobertura en la prensa.

La Conferencia concluyó con los siguientes compromisos: propiciar una mayor coordinación y apoyo a grupos trabajando por los derechos reproductivos y en apoyo a las víctimas de la violencia; influir en las instituciones oficiales de salud para que mejoren los servicios de aborto y planificación familiar post-aborto; identificar espacios de investigación jurídica donde se propicie el análisis y el debate respecto a la despenalización del aborto; apoyar la organización de un evento con objetivos más concretos de impacto en la Huasteca (zona donde se concentra la mayor población indígena del estado); propiciar la coordinación entre ONGs y agencias en los ámbitos de salud, educación y desarrollo; realizar acciones conjuntas con el DIF Estatal y Municipal enfocadas a la educación de los padres y de los adolescentes; formar con las ONGs redes de apoyo e información sobre las ideas y estrategias que surgieron de la Conferencia e integrar un Comité de Seguimiento que funja como asesor del GECO para promover acciones hacia una maternidad sin riesgos.

El C. de S. consideró que era importante seguir apoyando este tipo de iniciativas en los todos los Estados donde se realicen.

c) Reunión con los diputados de la Comisión de Población y Desarrollo (7 de junio)

Esta reunión fue convocada por la Dip. Blanca Esponda y tuvo como objetivo dar a conocer a los diputados miembros de dicha Comisión, las recomendaciones emanadas de la Conferencia, y en particular las que involucran al ámbito legislativo. Asistieron a esta reunión diversos miembros del Comité de Seguimiento. Diputados de varios partidos hicieron comentarios respecto a las recomendaciones. En general adujeron que se debía estudiar detenidamente el documento para poder tener una opinión con más conocimiento de causa. Aun cuando la presencia y participación de los diputados fue menor de la que se hubiera deseado, la reunión fue un paso más en la búsqueda del cumplimiento de las recomendaciones, particularmente de aquellas relacionadas con la despenalización del aborto.

En cuanto al punto 2. Análisis de los acuerdos tomados por los dos grupos de trabajo.

Se leyeron y discutieron detenidamente cada uno de las proposiciones hechas por los dos grupos que trabajaron sobre acciones concretas para la puesta en marcha de las recomendaciones, así como sobre el cronograma sugerido. (Las reuniones respectivas tuvieron lugar los días 19 de mayo y 7 de junio. Ver reseñas correspondientes)

Los acuerdos presentados a los que se dedicaron más tiempo fueron a los relativos al rubro 2 de las recomendaciones, es decir las correspondientes: Para contribuir a una legislación acorde a las necesidades de salud reproductiva de las mujeres, y a su aplicación:

Respecto a las acciones correspondientes a las Recomendaciones 2.1. Revisar la legislación actual y promover los cambios en aquellos aspectos que no coadyuvan al mejoramiento de la salud reproductiva de las mujeres y 2.5. Analizar el Código Penal del Distrito Federal y de otros estados para considerar la incorporación de la causal de aborto por daños a la salud de la mujer tal y como ocurre ya en 7 estados del país, se destacó la importancia estratégica de propugnar por la despenalización del aborto por motivos de salud de la mujer, tal y como fue recomendado en la Conferencia, en lugar de insistir en el derecho de las mujeres a la maternidad voluntaria, que despierta muchas controversias. La razón por la que se habla de despenalización y no de legalización, es que en esta segunda los gobiernos se obligan a prestar servicios de buena calidad a las demandantes, lo cual es un argumento frecuentemente esgrimido para oponerse a ella, dada la escasez de recursos humanos y materiales con que cuentan las instituciones públicas de salud.

También se mencionó la carencia de comprensión que todavía existe sobre el por qué se producen tantos abortos cuando existen programas de planificación familiar, y cómo explicar el alto porcentaje de mujeres que rechazan los métodos de planificación familiar en el post-aborto, lo cual indica que, paralelamente a otras acciones que se deban poner en marcha, se necesita realizar más investigación.

Asimismo se constató las convergencias que existen entre las recomendaciones de la Conferencia y los mandatos del Programa Mujer, Salud y Desarrollo promovido por la Organización Panamericana de la Salud, respecto a la despenalización del aborto. También se mencionó la importancia de tomar en cuenta lo que están produciendo otras instituciones trabajando en el mismo campo, como IPAS y el Population Council (Ambos activos participantes en la Conferencia, y el último, también en el Comité de Seguimiento).

Como corolario de las discusiones se estableció como tarea urgente el recopilar toda la información existente y elaborar un documento para ser entregado a los legisladores que sustente con la mayor solidez posible la necesidad de despenalizar el aborto por motivos de salud. (Responsabilidad de elaboración Patricia Mercado; responsabilidad de envío a los legisladores: El Comité en pleno)

Respecto a las acciones correspondientes a la Recomendación 2.2. Promover leyes que penalicen la negación de empleo a las mujeres embarazadas, se insistió en la extensión y gravedad de esta práctica no sólo en las empresas de la iniciativa privada sino dentro de las propias instituciones gubernamentales como la SSA y la SEP, dentro de la cual no solamente son objeto de esta discriminación los que trabajan sino las estudiantes. Antes de propugnar por cambios legislativos es importante analizar las leyes vigentes. (Responsabilidad: la Dra. Xibillé se comprometió a contactar a la Lic. Monserrat Salas que tiene estudios sobre el tema, y a informar al Comité)

Respecto a las acciones correspondientes a la Recomendación 2.4. Revisar y actualizar, vía foros y comisiones, los derechos familiar, penal y laboral, de radio y televisión y de todas aquellas normas que se vinculen con el Art. 4to. Constitucional en lo relativo a la igualdad de hombres y mujeres, el derecho a la procreación libre e informada, y a la protección de la salud, se decidió que el Comité se contactara con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. (Pendiente de señalar responsables y procedimiento)

Respecto a las acciones correspondientes a la Recomendación 2.6. Aplicar las leyes referentes a la publicidad para que las mujeres no sigan siendo utilizadas como objeto de consumo, se decidió contactar igualmente con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y con los directivos de la Procuraduría General del Consumidor. (Pendiente de señalar responsables y procedimiento).

Respecto a las acciones correspondientes a las Recomendaciones

2.7. Crear agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales y fortalecer las ya existentes;

2.8. Capacitar a los jueces y agentes del ministerio público sobre derechos humanos, salud reproductiva, sexualidad, y perspectiva de género y 5.9. Realizar investigaciones sobre violencia doméstica e intrafamiliar, se acordó convocar a Patricia Duarte de la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), a la SSA, y a la Procuraduría, a una reunión en la que participa para definir qué pasos dar al respecto. (Pendiente de señalar responsables y procedimiento).

Respecto a las acciones correspondientes a las Recomendaciones

ubicadas bajo el rubro 5. Para promover la investigación en salud reproductiva, se hizo énfasis en la necesidad de coordinarse con los esfuerzos que están desarrollando otras instituciones, particularmente el que lleva a cabo El Colegio de México, con cuyo programa están estrechamente vinculados, incluso, varios miembros del Comité. Se consideró que una vez acordadas las prioridades, se solicitaría una reunión con los responsables del ese programa para exponérselas. La identificación de dichas prioridades estará a cargo de un subgrupo del Comité cuya convocatoria quedó bajo la responsabilidad de la Dra. Lucy Atkin.

En las demás acciones propuestas por los grupos de trabajo hubo acuerdo general sugiriéndose solamente, en algunos casos, cambios en la priorización y programación.

En cuanto al punto No.3. Elaboración del plan de trabajo 1993-1994: identificación de recursos humanos y financieros necesarios, así como el tipo de involucración del Comité en su cumplimiento.

Los acuerdos tomados en el punto anterior, quedaron plasmados en un Cronograma de Actividades que comprende el periodo de Junio de 1993 a Julio de 1994, y que fué enviado a todos los miembros de Comité el día 16 de junio del presente por el Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de la OPS/OMS en México (por gestión del Dr. Daniel I. Gutiérrez). En dicho cronograma se incluyen los miembros del Comité responsable(s) de estimular el cumplimiento de las acciones. Este cronograma se complementa con los preparados con los grupos en sus reuniones (Ver reseñas correspondientes).

Para el financiamiento de las acciones se recurrirá a varios mecanismos. Entre ellos el incluir las acciones que involucren a la SSA en los programa de actividades financiadas por UNICEF y OPS para el próximo año. Por su parte el Dr. Daniel Hernández (IMSS), informó estar ya buscando financiamiento para los Coloquios programados (Ver Reseña de la Reunión del 19 de mayo).

También se espera contar con apoyo de la F.Ford, The Population Council y de Family Care International que está preparando un plan de búsqueda de recursos en diversas fundaciones para este fin.

En cuanto al punto 4.- Funcionamiento futuro del Comité. Acuerdos tomados.

1o. Se consideró que podría ser conveniente que el Comité de Seguimiento se constituyera en el Comité de la Iniciativa por una Maternidad sin Riesgos en México.

2o. Para cumplir con sus responsabilidades el Comité funcionará en diferentes modalidades:

a) en subgrupos conformados por miembros del propio Comité. b) con grupos externos, coordinados por un miembro del Comité

c) a través de grupos o personas externas que se responsabilicen totalmente de alguna actividad, sirviendo algún miembro del Comité de enlace entre ella(s) y el total del Comité.

3o. Independientemente de los grupos de trabajo que puedan funcionar, el Comité en pleno se reunirá el primer jueves de cada mes par, rotando la sede de las reuniones tal y como se ha venido haciendo hasta ahora. En base a este acuerdo, las reuniones del presente año quedan programadas de la siguiente manera:

Fecha Institución anfitriona
5 de agosto SIPAM. Prol. 5 de Febrero 1374, Dep.4
Col. San Simón Portales. Tél y Fax: 674 2447

7 de octubre UNICEF. Reforma 645. Col. Lomas de
Chapultepec. Tél: 202 3233/Fax:520 0527

2 de diciembre IMSS. Mier y Pesado 120. Col. del Valle
Tél:536 0682/Fax: 669 0562

El horario será el mismo del dedicado hasta ahora, es decir de 9:00 a 17:00.

4o. Con el objeto de facilitar la participación en las reuniones plenarias del Comité de las representantes de los cuatro grupos de mujeres miembros del mismo (SIPAM, CIMAC, CIDHAL y GIRE), se acordó proporcionarles una pequeña compensación económica (no se determinó de cuanto), con cargo a los fondos disponibles proporcionados por la F. Ford. En el caso de la Dra. Guadalupe Mainero se le cubrirán, también, los gastos de traslado desde Cuernavaca. La participación de los demás miembros se considera cubierta por sus respectivas instituciones.

En cuanto al punto 5. Otros.

a) Dado que prácticamente se han terminado los folletos de las Recomendaciones y que las solicitudes siguen llegando a la Secretaría Técnica se imprimirán 1000 ejemplares más.

b) Dada la demanda que han tenido, así como el apoyo que puede brindar a la puesta en marcha de las recomendaciones y a la difusión de aspectos cruciales en la búsqueda una maternidad sin riesgos, se están dando pasos para la publicación de las ponencias discutidas durante la Conferencia. Su edición está a cargo de Ma. del Carmen Elu y Ana Langer. Lo ideal sería que el libro estuviera listo para febrero de 1994 (al cumplir un año de misma) pero eso dependerá de los avances en la obtención de los fondos, tarea en la que ya se está trabajando.

c) Se analizó la posibilidad de imprimir nueva papelería para el Comité, ya que la existente de la Conferencia se está acabando. El formato de la nueva papelería y su leyenda correspondería al nuevo nombre del Comité (de acuerdo al punto 1o.) FCI se comprometió a trabajar en los posibles nuevos formatos, ya que tiene los negativos de los anteriores.

Reseña elaborada por Ma. del Carmen Elu

Julio 19, 1993

*De: Ma. del Carmen Elu
Para: Lic. Patricia Mercado
FAX: 593 5813*

Adjunto a la presente le estoy haciendo llegar la reseña de la última reunión plenaria del Comité de Seguimiento celebrada el 9 de junio del presente en las oficinas de la Organización Panamericana de la Salud. A aquellos que no pudieron participar en esta reunión estoy adjuntando también el Cronograma elaborado en dicha junta. A los que sí asistieron se los hizo llegar oportunamente el Dr. Daniel I. Gutiérrez.

Aprovecho la oportunidad para recordarle que la próxima reunión se llevará a cabo el día 5 de agosto en las oficinas de SIPAM (ver datos en la reseña). Le reitero la importancia de su participación en esa reunión donde se consolidará el Plan de Trabajo definitivo.

Le envío un saludo afectuoso